

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE PUDO HABERSE INCURRIDO EN LAS LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA.

363ª LEGISLATURA

Sesión 13ª, ordinaria, celebrada en martes 30 de mayo de 2017, de 16:11 a 16:22 horas.

SUMARIO

Excusó su asistencia el Contralor General de la República

Se fija el plazo para presentar propuesta de conclusiones.

Presidió el titular diputado Marco Antonio Núñez Lozano.

Asisten la diputada señora Andrea Molina y los diputados señores Juan Carlos Abel Jarpa, Leopoldo Pérez, y Víctor Torres.

Actuó como Secretario de la Comisión el abogado Hernán Almendras Carrasco y como Secretario ayudante, el abogado Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA

1.- Oficio N° 016731, de fecha 9 de mayo de 2017, del Contralor General de la República, mediante el cual responde los oficios N° 12 y 13 de esta Comisión, que dicen relación con la razón por la cual la Contraloría objetó la presentación de dos profesionales en el proceso de licitación del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, como es el caso de la prevencionista de riesgos y del programador de obras, y la razón para rechazar la acreditación de la experiencia del profesional en el caso de la licitación del hospital de Ñuble, no obstante haberse cumplido con el trámite de preguntas y respuestas de acuerdo con las bases administrativas.

2.- Oficio N° 017919, de fecha 17 de mayo de 2017, del Contralor General de la República, mediante el cual se refiere a las exposiciones realizadas en la Comisión en el proceso de su investigación, especialmente, a las observaciones formuladas por los Servicios de Salud a las decisiones de ese órgano contralor.

Quedan a disposición de los comisionados.

ORDEN DEL DIA

El Presidente de la Comisión informó que la presente sesión fue citada con el objeto de recibir al Contralor General de República, señor Jorge Bermúdez Soto, para que se refiera a las exposiciones realizadas en la Comisión en el proceso de su investigación, especialmente, a las observaciones formuladas por los Servicios de Salud a las decisiones de ese órgano contralor. Sin embargo, como se ha dado cuenta el Contralor, mediante nota de 23 del mes en curso, excusó su asistencia a la sesión de esta tarde, en razón de sus múltiples compromisos institucionales y porque en el oficio N° 17.919, se responde a los requerimientos formulados.

Informo, además, que esta es la última sesión de la Comisión pues el plazo vence el próximo 3 de junio, de forma tal que a contar de hoy corre el plazo de 15 días para que se discutan las conclusiones proposiciones del informe final.

Al respecto, la comisión debe fijar el plazo para presentar las conclusiones y proposiciones y determinar la fecha de la sesión en que deberán discutirse y ponerse en votación.

Se adjunta transcripción del debate ocurrido en esta sesión transcripción taquigráfica que forma parte de la presente acta.

Acuerdos.

1.- Oficiar a la Ministra de Salud y al Director del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, indicando la preocupación de la Comisión por el hecho de que el cierre de la nueva licitación para la construcción del biprovincial Marga Marga está agendada para el día 2 de junio, sin que hasta la fecha no se tenga información respecto a la conformación de la Comisión Evaluadora que, por ley, debe constituirse, decretarse y publicarse antes de esa fecha, para resolver cualquier cuestionamiento que surja de esa instancia.

2.- Fijar el próximo viernes 9 de junio, para presentar propuestas de conclusiones.

3.- Discutir y poner en votación el informe final en la sesión del próximo martes 15 de junio.

Se levantó la sesión a las 16:22 horas.

**HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión**

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN
LAS LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL
GOBIERNO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL
DE MARGA MARGA**

Sesión 13^a, celebrada en martes 30 de mayo de 2017,
de 16.11 a 16.22 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marco Antonio Núñez.

Asisten la diputada señora Andrea Molina y los diputados señores Carlos Abel Jarpa, Leopoldo Pérez y Víctor Torres.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 11^a se declara aprobada por no haber sido objeto de indicaciones.

El acta de la sesión 12^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- da lectura a la Cuenta.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señor Presidente, ¿podemos tener copia de los oficios respuesta?

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Entregaremos inmediatamente copias y, además, será enviado de manera digital.

Tiene la palabra la diputada señora Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, quiero plantear un punto en el que creo que usted, señor Presidente, me va a acompañar, porque considerando que el cierre de la nueva licitación para la construcción del Hospital Provincial Marga Marga está agendado para el 2 de junio, nos preocupa que aún no tengamos información respecto de la conformación de la comisión evaluadora que por ley debe constituirse, decretarse y publicarse antes de esa fecha. El reglamento de la ley N° 19.886 expresamente dice que los miembros de las comisiones evaluadores deben ser designados con anterioridad a la fecha de apertura de las ofertas para así estar presentes durante el acto de apertura y poder resolver cualquier cuestionamiento que surja de esta instancia.

Dicho reglamento señala también que la integración de la comisión evaluadora debe encontrarse reconocida a través de un acto administrativo dictado por la autoridad competente y publicarse en el portal *mercadopublico.cl*, antes del cierre de la licitación.

Quiero destacar que con esto lo que menos pretendemos es atrasar aún más la tramitación de este anhelado proyecto para todos nosotros en la Quinta Región y, sobre todo, para Cordillera. Más bien, nuestra motivación es evitar que se declare nuevamente desierta esta licitación por errores administrativos.

Buscamos que el proceso de ofertas de las empresas que se van a presentar el lunes 5 de junio se realice de manera transparente y que se cumpla legalmente todo lo que nosotros esperamos, para que los habitantes de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué y, en general, de la Quinta Región, puedan acceder de forma definitiva a la construcción de este hospital que tanto necesitamos en la región, que ha sido una promesa que no se ha podido cumplir.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Le parece enviar un oficio con estos antecedentes a quien corresponda?

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, feliz de enviar el oficio, pero se tendría que hacer a través de la Comisión, porque no se va a alcanzar a tener la respuesta, ya que por la vía institucional se pueden demorar 30 días, y por transparencia 21 días por lo que de todas formas estamos mal.

Solicito que la Comisión dé el acuerdo para enviar esta petición, exigiendo que se cumpla con la ley, que es lo que pedimos.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- Señores diputados, se va a enviar un oficio de téngase presente, más allá de recibir los antecedentes.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, que como Comisión se pida que se cumpla la ley, que es la obligación que se tiene.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Debo recordarles que la sesión fue citada con el objeto de recibir al contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, para que se refiriera a las exposiciones realizadas en la Comisión, en el proceso de su investigación, particularmente a las observaciones formuladas por los servicios de salud a las decisiones de ese órgano contralor.

Sin embargo, mediante nota del 23 del mes en curso, el contralor excusó su asistencia a la sesión de esta tarde en razón de sus múltiples compromisos institucionales y que en el oficio número 17.919 se responde por escrito a los requerimientos formulados.

Quiero informar que esta es la última sesión de esta Comisión Investigadora. Su plazo vence el 3 de junio de

forma tal que a contar de hoy corre -se inicia- el plazo de 15 días para que se discutan las conclusiones y proposiciones del informe final.

Debemos fijar el plazo para presentar las conclusiones y proposiciones y, además, determinar la fecha de la sesión en que se deberán discutir, proponer y votar.

Tiene la palabra el diputado señor Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, lamento profundamente que el señor contralor nuevamente se haya excusado de asistir a esta Comisión. Creo que era relevante que estuviera presente a propósito de las presentaciones que hicieron los directores de los distintos servicios, en las que se establecieron algunos requerimientos que no tengo claro que estén respondidos, por lo menos, en esto que he logrado leer rápidamente.

Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos tener a la vista las materias que no ha respondido, al menos por escrito el contralor y que se envíe nuevamente un oficio para que las responda por escrito si hay alguna de ellas pendiente.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- La Secretaría redactará un oficio para mi firma y su envío a la Contraloría General de la República.

Acordado.

Dada la realidad que conocemos, propongo abrir desde el cierre de esta sesión la recepción de proposiciones de conclusiones para el informe final.

Propongo establecer una semana de plazo, es decir, que desde ahora trabajemos con nuestros asesores legislativos expertos en los temas para hacer llegar proposiciones, y que en 15 días más, antes de la semana distrital nos convoquemos para el análisis de esas proposiciones y determinemos que sea toda la Comisión o una comisión ad hoc restringida que nos haga una propuesta definitiva, particularmente de conclusiones.

En relación con los antecedentes y toda la información relevante, pedimos a la Secretaría que nos colabore en hacer esa selección.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, la verdad es que tenemos un plazo acotado. Son 15 días, que es un plazo legal para acordar las conclusiones, que vence el 13 de junio.

Entonces, la Secretaría propone el siguiente calendario:

El viernes 2 de junio estamos en condiciones de entregar a los miembros de la comisión un preinforme con el contenido de todas las sesiones de la comisión, el cual, en gran parte, ya lo tenemos hecho.

El viernes 9 de junio cerraríamos el plazo para que los señores diputados puedan hacer las presentaciones sobre proposiciones y conclusiones.

Y, por último, el martes 13 de junio sería la sesión para votarlas.

El señor **NÚÑEZ**, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Habría acuerdo para aprobar el itinerario señalado por el señor Secretario?

Aprobado.

Quiero agradecer el aporte de la Secretaría. Soy testigo de que el preinforme con los antecedentes ha sido redactado en tiempo y forma -lo recibiremos a más tardar este viernes-; a partir de ello continuaremos cumpliendo el itinerario, para concluir como corresponde esta comisión investigadora.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16.22 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.

